



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : INGE HERTA SCHMIDLIN RODRIGUEZ Rut 007723389-k  
 La cantidad de \$ : 370,800 TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : CANCELA SERVICIOS PROFESIONALES KINESITERAPIA, ENERO 2013  
 Fecha de Pago : 07/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	189	31/01/2013	412,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-008-000	Programa de Transición		412,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	412,000	
215-21-03-001-008-000	Programa de Transición	412,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		370,800
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		41,200
Sumas Iguales		824,000	824,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-008-000			
Presupuesto Vigente	15,120,000			
Total Comprometido	1,871,583			
Saldo x Comprometer	13,448,417			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

CONTROL

PUCON

JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

PUCON

21-5183